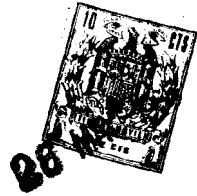


113816

113816



MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años se solicita a favor de D. Tomás Viles Garayo, de nacionalidad española, domiciliado en Pasajes ( Guipúzcoa ) Carretera de San Marcos, casa Beltza, y que ha de recaer sobre SOPORTE RODANTE PARA MAQUINAS DE COSER.

5

-----  
Memoria descriptiva

El registro del Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de un soporte rodante para máquinas de coser, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en el adjunto dibujo, a título de ejemplo.

10

113816



Como es sabido, las máquinas de coser corrientes para uso doméstico están provistas de pequeñas poleas metálicas a fin de poder trasladarlas de un lugar a otro, pero esta operación no resulta cómoda debido al peso relativamente grande de dicho mueble y al pequeño diámetro y rigidez de sus poleas. Otras desventajas inherentes a este imperfecto medio de desplazamiento son el desagradable ruido que han de sufrir los vecinos contiguos y el deterioro causado en el pavimento de la propia vivienda al rozar rigidamente las poleas sobre la madera, mosaicos o linoleum.

Con la finalidad de obviar tales inconvenientes y lograr que una sola persona pueda trasladar con facilidad una máquina de coser de tipo doméstico, dentro de la vivienda, sin dañar en lo mas mínimo su pavimento el solicitante del presente Modelo de Utilidad ha concebido un soporte rodante extensible, dotado de ruedas giratorias de goma que ofrecen, además, la ventaja de absorber las vibraciones, amortiguando los ruidos y favoreciendo el trabajo de la máquina.

El soporte rodante para máquina de coser objeto del Modelo de Utilidad que se pretende registrar consta de cuatro piezas huecas de fondo cóncavo, con sección sensiblemente semicircular, abiertas por su lado exterior, destinadas a recibir las poleas de la máquina de coser y unidas entre si por sendos tubos situados en ángulo recto, de suerte que formen un rectángulo. Dichos tubos están cortados por un punto conveniente en su parte central y empalmados mediante una barra deslizable dentro del trozo de tubo cooperante de tal forma que el marco rectangular aludido pueda extenderse en un plano horizontal para que cada alojamiento se emplace debajo de cada polea fija de la máquina y pueda recibirla quedando, así, la máquina montada sobre el soporte rodante.

Se han provisto medios de sujeción entre la máquina y el soporte rodante, que consisten en sendos ganchos articulados por uno de sus extremos al borde superior del alojamiento de las poleas y con posibilidad

113816

28



de giro en plano horizontal, de suerte que con el otro extremo curvado se aprisione la pata de la máquina de coser. La finalidad de este dispositivo es que, cuando haya algún obstáculo o irregularidad importante en el suelo, pueda levantarse la máquina para salvarlos sin que las poleas se salgan de su alojamiento en el soporte rodante que, así, se eleva a la vez.

Las piezas de alojamiento de las poleas y sustentación de la máquina, preferentemente en fundición de duraluminio, llevan sendas prolongaciones hacia el exterior y en el sentido de los lados mayores del rectángulo en cuyos extremos libres van montadas las ruedas giratorias de goma, mediante espárragos roscados provistos de tuerca y contra-tuerca.

Para la mejor comprensión del modelo de utilidad que se trata de registrar se acompañan a esta memoria planos representativos de un ejemplo de ejecución, no limitativo, según la descripción que sigue referida a dichos dibujos en los cuales la

- figura A muestra en perspectiva el soporte rodante dispuesto para recibir una máquina de coser, detallándose a mayor escala en planta y en alzado los alojamientos de sustentación de la máquina y sus correspondientes ruedas giratorias de goma;

- la figura B ilustra la forma en que queda la máquina acoplada al soporte rodante,

- la figura C muestra el dispositivo de extensión de los tubos que constituyen el armazón rectangular del soporte rodante.

- la figura D muestra en detalle las piezas 1 ó 1-A, en alzado y en planta.

Las cuatro piezas 1, 1A y 4, 4A que sirven de alojamiento a las poleas de la máquina tienen abierto su lado vertical hacia el exterior y las paredes de su lado vertical opuesto a dicha abertura así como las paredes curvas opuestas a las ruedas están solidarizadas a sendos tubos, 2, 2A, 3, 3A, 5, 5A y 6, 6A formando cuatro ángulos rectos. todos estos tubos están empalmados entre si mediante cuatro barras 7 de diámetro exterior igual al diámetro interior de los tubos estando uno de sus extremos encla

113816



5 vado y el otro extremo libre para que pueda deslizarse dentro del trozo de tubo correspondiente. Sobre el borde superior de las piezas de alojamiento va articulado un gatillo 8 con posibilidad de giro horizontal mediante el tornillo 9 destinado a sujetar la pata de la máquina dentro de su alojamiento respectivo y partiendo del mismo borde hacia fuera se ha previsto una prolongación en la que va montada la rueda 13 mediante el tornillo 10 provisto de tuerca y contratuerca 11 y 12.

10 Se sobreentiende que los tubos que constituyen los lados del armazón del soporte pueden ser de una sola pieza es decir no extensibles, cuando se trate de fabricar soportes rodantes de acuerdo con la invención, pero destinados a un tipo de máquina predeterminado sin que por ello se desborde el marco de la invención.

15 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que esta no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio no limitativo.

**NOTA DE REIVINDICACIONES**  
 =====

20 Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de D. Tomás Viles Garayo, domiciliado en Pasajes ( Guipúzcoa )Carretera de San Marcos, Casa Beltza, lo especificado en las siguientes reivindicaciones,

25 PRIMERA .- Soporte rodante para máquinas de coser, caracterizado en que consta de cuatro piezas destinadas al alojamiento de las patas de una máquina de coser de tipo indeterminado, las cuales piezas determinan un hueco de fondo cóncavo y sección sensiblemente semicircular, abierto hacia afuera y limitado hacia adentro por una pared plana vertical, estando dichas piezas solidarizadas a cuatro tubos que las unen formando un rectángulo.

30 SEGUNDA .- El mismo soporte rodante para máquinas de coser a que se refiere la primera reivindicación, caracterizado en que los tubos que forman los lados del mismo están seccionados transversalmente y empalmados entre

113816

28 MA



5 sí, con posibilidad de extensión, merced a sendas barras cuyo diametro exterior es igual al interior de los tubos y uno de cuyos extremos se halla enclavado dentro de uno de los trozos de tubos mientras que el otro extremo de la barra se desliza en el interior del trozo de tubo cooperante.

10 TERCERA.— El mismo soporte rodante a que se refiere la primera reivindicación, caracterizado en que las piezas constitutivas del alojamiento para las patas de la máquina a que se aplique el soporte rodante poseen una prolongación hacia afuera, siguiendo la dirección de los lados mayores del rectángulo, en la que van montadas sendas ruedas giratorias de materia elástica, mediante un tornillo provisto de tuerca y contra-tuerca.

15 CUARTA .— El mismo soporte rodante a que se refiere la reivindicación tercera, caracterizado en que dichas piezas de alojamiento poseen un gatillo, articulado en su borde solidario de la prolongación para el montaje de la rueda, con posibilidad de giro en un plano horizontal, mediante un tornillo apropiado, y apto para aprisionar temporalmente la pata correspondiente de la máquina de coser a que se aplique el soporte rodante.

QUINTA.— SOPORTE RODANTE PARA MAQUINAS DE COSER.

20 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos.

Madrid, 28 de Mayo de 1965

P.A. de D. Tomás Viles Garayo

Victor Gil Vega

